



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE BURGOS

Expediente de dominio. Inmatriculación 571/2013.

Sobre: Expediente de dominio. Inmatriculación.

Demandante: D/D.^a María Cruz Páramo Manjón, María Luisa Páramo Manjón y María Begoña Páramo Manjón.

Abogado/a: Sr/Sra. Isabel Terán Juez.

D.^a Cristina García López, Secretaria del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Civil de Burgos.

Hago saber: Que en el Juzgado arriba referido se sigue el presente procedimiento de expediente de dominio. Inmatriculación n.º 571/2013, a instancia de D.^a María Cruz Páramo Manjón, D.^a María Luisa Páramo Manjón y D.^a María Begoña Páramo Manjón, asistidas por la Letrada D.^a Isabel Terán Juez, expediente de dominio para la inmatriculación de la finca de la siguiente descripción:

«Urbana. Planta baja a la izquierda del portal n.º 39 de la c/ Progreso, de Burgos. Tiene una superficie aproximada de 55 m². Linda, al frente con calle de situación; al fondo, patio de la casa; derecha, Hermanos Murguía; e izquierda, portal de la casa».

– Por el presente y en virtud de lo acordado en auto de fecha 29 de abril de 2013, se convoca a: Personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada.

– Objeto de la convocatoria: Que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 16 de diciembre de 2013.

La Secretaria
(ilegible)